



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

**LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada 11 de octubre de 2016, el magistrado MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el No. 11001220300020160221600 formulada por ALEJANDRO PINEDA GARCIA contra JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a los señores:

DANILO PEDORZA BENITEZ

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 12 DE OCTUBRE DE 2016 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 12 DE OCTUBRE DE 2016 A LA 05:00 PM


ELVER ROLANDO RAMIREZ VARGAS
SECRETARIO